



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2021-542678-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2021-542678-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público de la Doctora Natalia COSACOV MARTINEZ, DNI 19.000.949, CUIT N° 27-19000949-7, para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano los días 14-15-16-28-29-30 de septiembre de 2023, con una carga de 30 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma de \$ 180.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado la Dra. Natalia COSACOV MARTINEZ en la Maestría Diseño Arquitectónico y Urbano y disponer el pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada de \$ 180.000 (Pesos CIENTO OCHENTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría Diseño Arquitectónico y Urbano (maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CS./